



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 202/2015
Bahía Blanca, 5 de junio de 2015

VISTO

La solicitud presentada en relación al aval del departamento para la realización del Curso de Postgrado “Usos de la Epidemiología para informar las decisiones del profesional de la salud”.

CONSIDERANDO

Que el mismo responde a una necesidad de formación en posgrado medico-profesional relevante y prioritario en la ciudad y la zona.

Que el diseño curricular, la bibliografía y los antecedentes académicos de los docentes son apropiados y suficientes para un curso de posgrado.

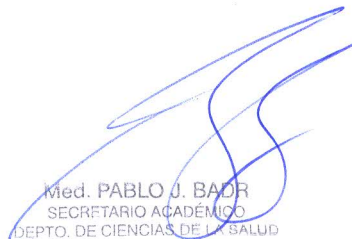
Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de junio.

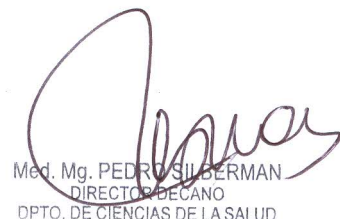
POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval al Curso de Postgrado “Usos de la Epidemiología para informar las decisiones del profesional de la salud”.

Artículo 2º: Infórmese y elévese a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD